

# EL CASTELLANO

DIARIO CATOLICO

Burgos.—Año XVIII.—Número 5.342

Sábado 6 de octubre de 1917

Calle Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

CRÓNICAS DE LA GUERRA

## La ofensiva inglesa en el año actual

Desde que la primavera permitió a los ejércitos beligerantes salir de la inacción enervante de la guerra de trincheras, los cinco ejércitos ingleses que operan en tierras del Continente han intentado repetidas veces, sin conseguirlo y derrochando valiosas energías, romper o quebrantar las líneas defensivas germanas, avanzando primero por el Artois y la Picardía contra la línea Douai, Cambrai, San Quintín, con derivación hacia la zona minera de Lens, y atacando en segundo lugar en la Flandes belga entre el Iser y el Lys para dominar este río envolviendo a Lille por el Norte.

En el primer período que comenzó el 9 de Abril lograron tres divisiones inglesas apoderarse tras de redida lucha de las alturas de Vimy, formidablemente defendidas, logrando luego extender estas ventajas tácticas hasta cerca de Rosoux, por el centro, y rebasando Meuchy la Preuz por el flanco derecho del frente de ataque. Con ello quedó descomulgado Arras, pero todas las tentativas para apoderarse de Lens fueron inútiles y sólo lograron en esta segunda etapa los ingleses apoderarse de Lievin y de uso de los umbrales de la ciudad Heilers que se permaneció en manos del Príncipe Rupprecht.

Un tercer ataque sólo logró la posesión de las aldeas de Arleux Gavrely y Guesnappre; en la cuarta ofensiva conquistaron Fresnoy que volvió en seguida a poder de los alemanes, y en la quinta, a fines de mayo entraron en Roubaix.

En el Combresis se lograron las plazas de Quesant y en la Pineda, el Marceolat y Le Catelet fueron ocupados. Y San Quintín sigue desde la primavera fuertemente asediada por ingleses y franceses que combaten en sus arribales sin conseguir desposeer a los soldados tutucos de la vieja e histórica ciudad del Somme.

En Flandes comenzaron los ataques ingleses el día 7 de Junio y van ya cuatro grandes ataques sin lograr el éxito de la manobra que no es otro que dominar el río Lys que forma la frontera entre Bélgica y Francia, envolviendo así a Lille por el Norte, cuando se haya hecho dueño de Waratou, Comines y Warvich. En el primer empuje tomaron Wytschaete y Messines; en el segundo se apoderaron de Bouchoute, Zillebick, Voormela, Hellebels y Houthan, quedando Waratou en su poder por el Sur, aunque no llegaron los ingleses a la orilla del Lys.

Tras una pausa de medio mes volvieron el 16 de agosto a la carga tomando Langemark y siendo este tercer empuje más amigable a los alemanes quizás porque fue mayor el contacto entre los protectores insignes de la Prensa Católica. El 20 de septiembre actuaron en ofensiva en este sector por cuarta vez limitado su ganancia a la ocupación de Zouzebe y luego de dos jornadas de penosa batalla un equilibrio turbado tan sólo por las reacciones de contrastes de las huestes teutonas que han conseguido recuperar del adversario una zona de medio kilómetro en profundidad en el sector comprendido entre la carretera de Meula y el bosque de Polono.

Bucan los alemanes con estos contraataques desconcertar al mando inglés paralizando los efectos de una nueva ofensiva que será la quinta de la guerra.

CUNDA EL EJEMPLO

## Doce mil duros para Prensa Católica

Esta cantidad acaba de distribuir ante notario público el Excmo. señor don Juan Manuel Sáenz y Saravia, obispo de Jaén, cumpliendo la última voluntad del señor don Ramón Millán Baeza (q. e. p. d.), de Villanueva del Arzobispo, que, como buen católico, deseando hacer bien por la Buena Prensa, puso en manos de su propio Prelado y encomendó a su juicio la acertada distribución de este importante donativo.

El venerable Prelado doctor Sáenz y Saravia, que ha sido siempre protector decidido de la Prensa Católica, cooperando cuando era cura párroco de Sevilla a la fundación de «El Correo de Andalucía»; prestando luego eficaz protección al Centro «Ora et Labora» que se estableció en el Seminario de Sevilla siendo él ostentador del mismo, ya obispo preconizado de León; fundado después, cuando ocupó esta sede, en 1905 el «Diario de León»; asistiendo en 1908 a la Asamblea de la Buena Prensa de Zaragoza en la que cooperó eficazmente a la aprobación de la Obra de los seminarios de Sevilla, y apoyando firmemente cuando se trasladó a Jaén en 1909 el diario diocesano «El Pueblo Católico»; a lo que hay que añadir que ha protegido con premios en metálico los Certámenes Periódicos «Ora et Labora» y es actualista prestigioso del pesimismo del «Día de la Prensa» que «considera bardo del Cielo y por ende muy eficaz», ha hecho la distribución usando una fórmula semejante a la propuesta por el Cardenal Almaraz y aceptada por todos los Prelados de España para distribuir la colecta del «Día de la Prensa», dedicando más de la mitad de los doce mil duros (el 60 por 100 se dedica a la distribución de la colecta del «Día de la Prensa») a las publicaciones católicas de la diócesis de Jaén, y una quinta parte próximamente al Tesoro Nacional de la Buena Prensa.

La mayor cantidad la ha concedido al Rvmo. Prelado a «El Pueblo Católico», de Jaén, que ha recibido 25 000 pesetas, dedicadas en su mayor parte a constituir la base de una fundación de carácter permanente, y susceptible de futuros aumentos, cuya renta, por disposición del Rvmo. señor Sáenz y Saravia, percibirá íntegra, perpetuamente y sin carga alguna el diario católico diocesano.

También ha hecho un importante donativo al «Centro Sacrodotial «Ora et Labora» de Sevilla y a «La Lectura Dominical», de Madrid; y otros de menor cuantía a diversas publicaciones católicas de Madrid y provincias.

Nuestros lectores no omitirán una oración en sufragio del alma del señor Millán Baeza, que desde hoy será contado entre los protectores insignes de la Prensa Católica.

Dios le dé el eterno descanso y el premio de su buena obra.

GABINETE ODONTOLÓGICO DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA

**D. Doroteo de Diego**

Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

Horas de consulta, de nueve a una y de tres a siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante

**D. Emilio Policar**

Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

Horas de consulta, de nueve a una y de tres a siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante

**Dr. Rojas Gutiérrez**

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en garganta, nariz y oídos

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

HUERTO DEL REY, 22, 1.º

## LOS CAMPOS DE INSTRUCCION PARA LAS UNIDADES DEL EJERCITO

### Un proyecto y dos Reales Ordenes

De un interés a no dudarlo, son los dos RR. OO. que transcribimos a continuación, en que se aborda el problema de que las Capitanías generales de cada región tengan sus campos de Instrucción permanentes, para así obtener una formación completa de los soldados que componen las distintas armas, en orden a su más absoluta eficiencia bélica.

#### Campos de Instrucción

Excmo. Señor: Reconociendo la imprescindible necesidad de disponer de extensas campos de manobras en los que grandes unidades del Ejército completen su instrucción, ejercitándose también en el empleo hábil y oportuno de los fuegos, y teniendo presente que para que tales campos llenen la misión a que se les destina es necesario que tengan extensión suficiente para que en ellos pueda moverse una división en pie de guerra y que reúnan además condiciones adecuadas a tal objeto, el Rey (1.º D. G.) con el propósito de que en cada región exista uno de esos campos de tiro y manobras, se ha servido disponer en habra un concurso de oferta de terrenos en esa región, al que habrá de darse la mayor publicidad estimulando a los ayuntamientos y fuerzas vivas de las poblaciones a que ofrezcan terrenos en condiciones ventajosas para el expresado objeto, teniendo en cuenta los beneficios que aquellos reporta la continua presencia de las tropas que en los campos han de adquirir instrucción.

Las condiciones que han de reunir los terrenos y la tramitación que ha de seguirse para el estudio de las ofertas son las siguientes:

Primera.—El campo regional de tiro y manobras tendrá una extensión de 5 kilómetros por 10; si es posible debe llegar a que tenga 10 kilómetros por 10.

El mínimo admisible es de 2 kilómetros por 7.

Segunda.—El campo debe comprender terreno quebrado, estar cruzado por cursos de agua y ser poco apropiado para el cultivo. No debe contener terrenos rocosos, para que puedan construirse fácilmente atrinchamientos, los cuales tienen tanta importancia en la guerra actual, y, por último, han de poder ser abastecidos de agua para las necesidades de las tropas.

Tercera.—Se procurarán que estén próximos a poblaciones de relativa importancia, a distancia inferior de 30 kilómetros, a fin de ser fácil y cómodo el abastecimiento de las tropas, así como estar cerca de una estación del ferrocarril para facilitar el transporte del personal, material y ganado.

Cuarta.—El campo habrá de ocupar una posición central en la región, con el objeto de que, al acudir a él las diversas guarniciones, no tenga ninguna de ellas que recorrer distancia excesiva.

Quinta.—No deberá elegirse un lugar demasiado cerca de la frontera, pues además de servir estos campos para instrucción ordinaria de tiempo de paz, han de servir en ciertos casos, de lugares de concentración e instrucción en caso de guerra.

Sexta.—En la elección de terrenos se dará la preferencia a los baldíos, montes de Estado y comunales, teniendo también en cuenta sus condiciones de salubridad e higiene.

Séptima.—Las ofertas de terreno serán presentadas en esa Capitanía General, y en ellas se precisarán las condiciones que reúnan, las de la cesión o arrendamiento ó venta a guerra, fijando el precio en cada caso.

Octava.—Por V. E. se designará una comisión única para toda la región, compuesta de jefes u oficiales de E. M., Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, uno de cada arma ó

corpo, más un jefe u oficial de Sanidad Militar los que procederán al reconocimiento de los terrenos correspondientes a aquellas ofertas que V. E. estime aceptables y se referirán a terrenos que convenga adquirir, expropiar ó se ofrezcan gratuitamente.

Novena.—Del resultado de los reconocimientos redactará la comisión una memoria sucinta pero concreta, en cuanto a la aplicación de los terrenos ofrecidos al fin que han de destinarse, estableciendo un juicio comparativo de ellos en el caso de que resulten más de uno. Si es posible, a la memoria se acompañarán croquis ó planos de los terrenos y de la situación de ellos, con relación a las poblaciones más cercanas.

Décima.—Reunidos los datos ordenará V. E. se emitan los siguientes informes:

a) A los gobernadores militares sobre los terrenos ofrecidos que se hallan dentro de las demarcaciones respectivas.

b) A las Comandancias de Ingenieros y Comandancias Generales del mismo cuerpo, en lo que atañe en los siguientes extremos: Precio de los terrenos que comprende cada oferta, obras indispensables para que puedan ser habitados temporalmente por las tropas, como caminos de acceso ó desagüe de letrinas, establecimiento de capilla, espaldas para establecerse los campamentos ó viveques, dotación de agua potable, etc. etc., calculando, a la vez, el presupuesto aproximado de tales obras.

Undécima.—La propuesta que V. E. formule como consecuencia de los datos aportados, la cursará a este Ministerio en un plazo que no exceda de 30 días, a contar desde la fecha de esta disposición, y a ella acompañará los documentos e informes emitidos sobre el asunto para la resolución que preceda.

#### Campos de Instrucción

Excmo. señor: Con objeto de dotar de campos y polígonos de tiro y de pequeños campos de instrucción, donde las tropas adquirieran la individual y colectiva del tirador, y practiquen manobras tácticas las pequeñas unidades aisladas el Rey (1.º D. G.) se ha servido disponer que se abra un concurso de ofertas de terrenos en cada uno de los puntos que existan guarniciones que no dispongan de aquellos elementos para la enseñanza, concurriendo al que se procurará dar la mayor publicidad, estimulando a los Ayuntamientos y fuerzas vivas de las poblaciones para que conyuyan y presten los auxilios que seguramente su patriotismo les dictará, en beneficio del Ejército, para conseguir el indicado fin. Para redactar las bases de las concursos y tramitación de las ofertas que se presenten, se seguirán las siguientes instrucciones:

1.ª Las condiciones de los polígonos y campos de tiro, serán las que determina el capítulo segundo de la segunda parte del reglamento para la instrucción de tiro de las tropas de Infantería, extractándose a continuación las referentes a los terrenos.

2.ª Estarán inmediatos a las poblaciones, para que puedan ser utilizados diariamente por las tropas.

3.ª Con arreglo a la prescripción primera, los campos permanentes tendrán 800 metros de frente y 3 700 de profundidad, y en los polígonos de tiro abiertos el frente será de 40 metros y la profundidad de 100.

4.ª Para establecer estos campos de tiro deberá buscarse con preferencia terrenos poco fértiles.

5.ª Los polígonos de tiro cerrados sólo habrán de utilizarse en las poblaciones que por sus condiciones no sea posible establecer los campos ó polígonos antes citados.

6.ª Las ofertas de terreno que se

presenten al concurso, en las que se detallarán las condiciones de cesión ó venta, se entregará en los Gobiernos militares de la demarcación respectiva.

7.ª Los terrenos ofrecidos que puedan ser útiles para el fin que se persigue, serán reconocidos, si es preciso, por una comisión de jefes u oficiales de la guarnición, de la que formará parte un jefe u oficial de la Comandancia de Ingenieros que corresponda.

8.ª La comisión redactará un informe detallado, acompañando, si es posible, croquis ó plano, exponiendo en aquél las condiciones del terreno ó terrenos para la aplicación que han de tener, y un juicio comparativo cuando fueran más de una las ofertas.

9.ª Remitido el informe de la Comisión mixta al Gobernador militar, éste la cursará a V. E. con su parecer.

10.ª Las propuestas que V. E. formule, como consecuencia de los datos aportados y del informe del Comandante general de Ingenieros de la región, serán cursadas a este Ministerio en un plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta resolución.

11.ª A las propuestas mencionadas en el párrafo anterior acompañará V. E. los datos necesarios, así como los informes emitidos, recomendando para la debida claridad, que se tramiten y cursen separadamente las ofertas y propuestas de terrenos correspondientes a cada una de las guarniciones.

De Real Orden, etc., Madrid 29 de septiembre de 1917.

#### Condiciones que se citan

Polígonos de tiro.—Para que tengan las debidas condiciones de seguridad, la forma general del terreno ha de ser la de una zona estrecha de longitud indicada en la prescripción tercera de la presente disposición, apropiada a las distancias que haya de ejecutarse el tiro, y que esté dominada lateralmente y en el fondo por altura de bastante cota y rápida pendiente desde su cresta hasta el suelo. Este convenio sea de constitución blanda, a fin de hacer difícil la producción de rebates.

#### Campos de tiro permanentes

La forma más favorable del terreno en sentido longitudinal es la siguiente: una parte llana ó ligeramente ondulada para la zona de manobras; suave pendiente descendente a partir de ésta en una longitud de 800 ó 900 metros, cambiando entonces de sentido y accionándose, en general, hasta alcanzar cotas bastante superiores a las de la zona de manobra hacia los 1 700 ó 1 800 metros, con fuertes declives de un 20 a un 25 por 100.

Si la zona de seguridad es el sentido de la longitud está constituida por una gran altura ó una serie de ellas, con fuertes pendientes y suaves contrapendientes, podrá reducirse la longitud del campo a 250 metros.

Tanto para la instalación de los polígonos como para la de los campos de tiro permanentes deben preferirse pronunciadas headonadas y fuertes depresiones del terreno, fondo de valles, lugares inhabitados u otros en que los proyectiles no puedan causar daños.

Madrid 29 de septiembre de 1917.—Primo de Rivera

**HERNIAS** Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar  
**Dr. CRAMPUS-MONTORO, 38-Madrid**  
En Valladolid, de 11 a 1, el 6 y 9 de cada mes, HOTEL ESPAÑOL.

**DR. LOPEZ GOMEZ** profesor del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO  
Español, 42, entresuelo

## Ecos de la región castellana

### Salas de los Infantes.

Mercado del 4 de octubre.—Entraron 600 fanegas de trigo y se vendió a los siguientes precios: mocho, a 66 reales fanega; rojo, a 65 y 66; castaño, a 56; cebada, a 58; avena, a 34 y 35; y arroz, a 63, y patatas a 5 y 6 resaltes arroba.

Una boda.—En la iglesia parroquial de Santamaría, de esta villa, se ha celebrado hoy el enlace matrimonial de la simpática y distinguida señorita Aurea del Río Banguoches, con don Benito Elíceo Moras, veterinario de Palenzuela.

Bindijo la unión el párroco de dicha iglesia don Anastasio Elíceo, hermano del novio, siendo padrinos don Salvador Mocho, farmacéutico de Palenzuela y deña Micaela Banguoches Sepúlveda, tía de la novia. A dicho acto ha sido invitada gran parte de la buena sociedad salentina.

Los novios han salido a recorrer importantes poblaciones.

El correspondiente.

## Ayuntamiento

### Sesión de ayer

Comenzó a las 5:55, bajo la presidencia del señor Cuesta, siendo aprobada el acta de la anterior y la distribución de fondos para el presente mes que importa 142 500 pesetas.

DESPACHO ORDINARIO

#### Cementerios.

Se concedió a doña Petra Rodríguez la propiedad de una sepultura en el Cementerio de San José.

#### Gobierno

Se dió cuenta de la proposición referente a las vacantes de conciliares que habrán de cubrirse en las próximas elecciones, que son:

Primer distrito, 3; segundo, 4; tercero, 4; cuarto, 1; quinto, 3; y sexto, 1; total 16

#### Obras

A don Mariano Díez se le autoriza para arreglar las tejas y sustituir la puerta del solar contiguo a la casa núm. 31, de la calle de Santa Agueda.

—Se dió lectura de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de las obras de construcción de la cuarta galería de nichos del Cementerio de San José.

El señor Montero explicó las modificaciones que se habían introducido en estos pliegos de condiciones y quedaron aprobadas.

#### FUERA DE CONVOCATORIA

##### Alumno aventajado.

Se dió lectura de un oficio, que remite el joven Pedro Díez, pensionado por el Ayuntamiento dando cuenta de haber aprobado en enseñanza libre todas las asignaturas que constituyen el primer año de la carrera del magisterio, en la siguiente forma:

Geografía, historia (edad antigua), aritmética, geometría, música y dibujo, sobresaliente; teoría y práctica de la lectura, religión e historia sagrada, notable; caligrafía y educación física, aprobado.

El señor alcalde manifestó satisfecho del aprovechamiento de este pensionado e invitó a los representantes de la prensa a que hicieran público para estímulo de los demás y así lo cumplimos gustosos.

#### Procesión

La Cofradía del Rosario, anuncia que el próximo domingo saldrá la procesión de la Iglesia de San Lázaro recorriendo el itinerario de costumbre. Se acuerda asista la comitiva de turno.

#### Descubrimiento de una lápida.

El señor don Constantino Garrán, manifestando en atenta carta que el día 14 del corriente, a las cuatro de la tarde, se organizó la comitiva, que,







# HERNIADOS (quebrados)

**LEED:** El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el lunes día 8 de Octubre, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monfi) donde se encontrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños de cualquier edad. Herniados, no dejéis, pues de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son absolutamente el mejor que existe y se conoce, bello tipo de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males, por los cuales os halláis tan angustiadamente. Muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar aparatos ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en Burgos únicamente el lunes día 8 de Octubre, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monfi) en Valladolid, el día 9, en el hotel Imperial, (calle del Peso, 4), y en Valencia el día 10, en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde inclusive. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos. En el anuncio que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada a esta tan conocida y acreditada casa.

## El especialista D. PEDRO RAMON y la eficacia de sus creaciones

### Herniados CURACIÓN RADICAL SIN OPERAR, SIN SANGRE NI DOLOR Triunfo de la ciencia y del arte, y maravillas de la mecánica

**Alto honor:** S. M. el Rey (q. D. g.) ha felicitado al especialista D. PEDRO RAMON, autor del tratamiento no operatorio, eficaz y breve, por el justo homenaje (frase de S. M.) que las altas mentalidades médicas han tributado a los incomparables éxitos del eminente herniólogo. Señores médicos, sean faro luminoso para los herniados (quebrados) y evitarán sufrimientos, accidentes y decepciones. Gratis folletito instructivo. Despacho: CARMEN, 38, piso 1.º.—BARCELONA; y en BURGOS consulta e instrucciones gratis, de diez a doce mañana y de cinco a siete tarde, los días 11 y 12 del corriente Octubre en el HOTEL DEL NORTE.

## NUESTRA INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(Por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

## Kerensky derrotado por la Asamblea Democrática

en Flandes, ha disminuido la lucha.—Los ingleses cogieron en su ofensiva 4.500 prisioneros.—El «Almirant-Castel» fué hundido fuera de aguas jurisdiccionales.—Graves cargos contra el director de «Le Journal»

### COMUNICADOS OFICIALES

**Burgos.**—Ha sido denunciado al Consejo de Guerra el ex director de la Compañía Alemana de Seguros en Francia, M. Laurent Nogre, por colaborar con el enemigo.

Laurent Nogre regresó a Francia al estallar la guerra, continuando en 1915 recibiendo sus honorarios como director de la Compañía Alemana, cuya suma de 20.000 francos le daba un agente alemán en España.

En el frente del Aisne, los franceses han rechazado dos golpes de mano tentados por los alemanes al E. de Chevreux y Este de Ceroy.

Las pérdidas inglesas son enormes. Ejército del Kronprinz.—Violento fuego de artillería.

Los franceses prepararon un asalto a Lamogoux, siendo rechazados y cogiendo prisioneros.

### Comunicado Inglés

Londres.—No ha habido acciones de infantería. Los prisioneros capturados ayer ascienden a 4.446 soldados y 114 oficiales.

Las pérdidas de los alemanes se calculan en 40.000 hombres.

### Kerensky, derrotado en la Asamblea

Petrogrado.—En la Conferencia democrática se aprobó el Gobierno de coalición, pero después de un accidentado debate se acordó lo contrario en segunda votación. Fiealmente en tercera votación se decidió por 813 votos contra 150 que el Gobierno fuera socialista sin coalición de ninguna clase.

País.—Comentando la derrota de Kerensky en la Asamblea democrática dice «Le Journal» que la menor consecuencia de aquella es la formación de un Ministerio socialista. Más grave, por lo que toca a los aliados, es la desaparición inevitable de Terchakoff que, al marcharse, abandonaría la política exterior en manos inexpertas.

### LOS GRANDES ESCANDALOS

### Se hacen cargos contra el senador Humbert

París.—El defensor de Bolo ha entregado al juez de la causa unas cartas del senador Humbert, en las que se demuestra la doble conducta de aquél. Humbert, al mismo tiempo en que se declaraba en su poderoso periódico dispuesto a reembolsar a Mr. Bolo, trataba de inducir a éste a que abandonase su parte de dividendos ó sea más de 400.000 francos en un solo ejercicio.

Los cargos contra Humbert, que de simple redactor pasó a director y propietario de «Le Journal» aumentan.

«L'Ouvrier» publica un entrefilet preguntando si Humbert no acompañó a Bolo en su viaje a España.

Humbert da cuantas explicaciones en su periódico.

Bolo, en sus últimas declaraciones, después de protestar de su inocencia, se mostró extrñado de que Humbert alga libre. Pidió que se ponga bajo la garantía de la Justicia los seis mil onces que Bolo le prestó.

Terminó Bolo sus declaraciones diciendo:

—Veo que he hecho efecto las columnas que han levantado mis enemigos. También veo que algunos de los que hasta ayer me llamaban mi amigo, hoy me abandonan. Pero le

prevengo que voy a devolverles la partida y que pleuro no chorrasles ningún disgusto tal como ellos lo han hecho conmigo.

### El bloque submarino

N. buen.—Los submarinos han buido cerca de las costas de Portugal y Gibraltar trece transportes aliados con 29.000 toneladas.

### Parte francés de las tres

París.—(Oficia) Varios golpes de mano del enemigo contra nuestras posiciones al N. de Hastevis y en Craonne, no dieron resultado.

En la orilla derecha del Mosa un intento de mayor importancia contra nuestras trincheras al N. O. de la cota 344, dió lugar a un vivo combate. Nuestros soldados echaron a los alemanes de unas líneas avanzadas donde habían logrado poner pie, quedando completamente restablecida la línea.

Realizamos con éxito incursiones en Wiate, Gonsai y Regnavil.

Nuestros destacamentos penetraron en las líneas enemigas regresando con prisioneros.

Actividad intermitente de artillería en el resto del frente.

### Informes alemanes

(Radiograma de Nueva de las diez de esta mañana)

Ayer fué día de más calma en el frente de Flandes. Las cuantiosas pérdidas sufridas por el enemigo, varias de cuyas divisiones sufrieron las más sangrientas bajas, se han obligado a adoptar reposo. Además la lluvia que cae con gran persistencia impide los movimientos de tropas.

El cuarto ejército alemán, obtuvo ayer un señalado triunfo, rechazando la formidable embestida inglesa, en la que como en las anteriores de verano el enemigo ha realizado un esfuerzo máximo e insuperable.

En el frente que más logró avanzar, fué solo en una profundidad de un kilómetro, teniendo siempre un avance que chocar contra el dique de nuestras valientes reservas que en varios casos se lanzaron al contraataque por impulso propio.

El cañonero hundió esta noche. El hundimiento del «Almirant-Castel».

(Radiograma de Nueva)

Rectificando una noticia de la Agencia Havas, se hace saber que el submarino que chocó al vapor francés Almirant-Castel, se encontraba a tres millas mar fuera de las aguas españolas y el buque a seis metros de la costa.

El barco francés para librarse del ataque se entrecruzó con una flota de pesqueros que llegó a sorprenderle también el submarino, hundiendo después de combates al barco francés.

**Los viajes de Jordana**  
Jordana telegrafía que ha visitado Alcázar, donde se le tributó gran recibimiento. Revoltó a las tropas y visitó al Biji y a las autoridades indígenas. Ha sido muy obsequiado. Esta tarde visitó las kiblas cercanas, donde los moros hicieron actos de sumisión.

## El día político

**Las elecciones**  
Preguntado al señor Sánchez Guerra por la fecha en que se celebrarán las próximas elecciones municipales, dijo que aquellas serán el día 11 de noviembre próximo.

**Nuevo nombramiento**  
Nos ha manifestado el señor Dato que se ha nombrado Comisario general de Abastecimientos al conde de Colomby.

Este estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno.

Las oficinas de este nuevo departamento serán instaladas en la Presidencia.

Añadió el señor Dato que se había ofrecido el cargo al señor Luca de Tena, el cual rehusó tal honor por creer era incompatible con la libertad que requiere la dirección de su periódico.

**El estado de guerra**  
Después nos dijo el señor Dato que había telegrafiado a los gobernadores civiles para que desde mañana se encarguen estos últimos del mando de las respectivas provincias, quedando por consiguiente evitado el estado de guerra.

**Consejo de ministros**  
Se ha acordado celebrar Consejo de ministros el próximo martes.

**Cumplimentando**  
Visitaron esta mañana a Dato el general Arrán y una comisión de Canarias.

También le ha visitado el gobernador civil de Burgos.

**La censura**  
Preguntado el presidente si se prolongará la censura con la prensa, dijo, que los gobernadores civiles, la ejercerán pocos días.

**De Instrucción pública**  
Se ha dictado una real orden de Instrucción pública prorrogando hasta el día 10 del actual, el plazo para el pago de matrículas en todos los establecimientos de enseñanza que dependen del Ministerio.

**El día en San Sebastián**  
El rey pasó en automóvil por la población.

Las reinas Victoria y Cristina estuvieron paseando por varias calles, haciendo diversas compras en los comercios.

Los infantes pasaron la mañana en la plaza.

—En Miramar estuvieron el gobernador militar y otras personalidades, cumplimentando a los reyes.

Oficialmente se sabe que el presidente de la República de Portugal vendrá en tren especial desde Medina, para llegar aquí de diez a doce de la mañana.

**Una desgracia**  
Comunican de Salinas que en una cantera se desplomó un bloque de jando sepultados a dos obreros.

**Barcelona**  
El alumbrado público.—Varlas noticias.

Barcelona.—En la sesión municipal extraordinaria de noche se acordó la suscripción del alumbrado público de gas por el eléctrico. Así lo solicitan los regionalistas. La minoría radical abandonó el local a la hora de la votación.

—Regresó de Madrid, el rector de la Universidad de Barcelona.

—Se ha solucionado la huelga de toneleros de Villafraanca de Panadés.

**GABINETE MEDICO DE A. IZQUIERDO**  
ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SECRETAS  
Consulta de 11 a 2.—De 6 a 8 ece nómica.  
Lain Calvo 6, 1.º

**DR. URETA DEL VAL**  
OCULISTA  
CONSULTAS Y OPERACIONES  
Graduación de la vista con absoluta precisión científicas 1:1  
— Duque de la Victoria núm. 19 —

Bolsa		
	Día 5	Día 6
MADRID		
Interior contad.	75 75	75 50
Id. fu. de mo.	00 00	75 50
Fin próximas	00 00	00 00
Ameritizable	94 75	94 75
Nieve ameritizable	85 50	85 50
Banco de España	470 00	472 00
Tabacos	000 00	000 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Banco Hispano Am.		
ricano	000 00	000 00
Obligaciones etc.		
de ferrocarril	00 00	00 00
de empréstitos		
rentas	87 00	00 00
Id. arduarios	39 00	38 50
Id. sobre Paris	74 00	74 50
Id. de Londres	20 32	20 45
Id. de Bruselas	97 00	96 75

**JULIO MONTES**  
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA  
Se retratan de noche con el aparato Fujiflex  
Plaza Mayor, 2

## MUEBLES

— ALCALDE —  
Talleres de ebanistería y tapicería  
Fábrica de jergones metálicos.—La Casa que mejores condiciones ofrece.—Extenso surtido en camas de matrimonio.—Especialidad en encargos.—Grandes descuentos en habitaciones completas.—Ultimos catálogos nacionales y extranjeros.—Todos los muebles son rigurosamente garantizados.

No comprar sin visitar esta casa  
Ventas a plazos = Precios sin competencia  
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19.—BURGOS

### LA PROVEEDORA, ANTIGUA

### COOPERATIVA DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Almirante Bonifaz, 21 y 23, y Alameda Municipal, 1.—Teléfono 39

### Gran Almacén de Comestibles

Proveedor de la «Federación diocesana de Sindicatos Agrícolas»  
Aceites, bacalao, azúcar, tea, café, arroces, legumbres, chocolates, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y de mesa, sidras, cervezas, jabones, etc., etc., todo en las mejores condiciones de calidad y precio.  
Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos  
Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios

## CASA SAIZ

### SOMBRERERIA, 4

Gran sombrería para señoras, caballeros y niños  
Esta casa recibe en cada temporada las últimas novedades nacionales y extranjeras en sombreros modelos para señora y señorita, aparte del artículo para caballero en que es famoso el surtido de fl. xibles, impers, gorras de todas clases y bicías de la casa Elósegui, de Tolosa y otras de las más acreditadas marcas.

La CASA SAIZ, representa, según opción de los clientes, el GUSTO Y LA ECONOMIA  
Visítala una sola vez se constituirá en asiduo cliente.

— Señores sacerdotes —  
La dignísima clase sacerdotal, entre la que contamos con numerosos clientes, puede adquirir en esta casa un buen sombrero de teja en seda corta, seda mixta y seda extra, mas bonetas, solideo, gorros, etc.  
Sombrería, 4 — Teléfono 224

### Caja de Ahorros del BANCO DE BURGOS

Fundada en 1900. Capital propio del Banco y reservas: pesetas 3.344.000  
Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradolenguero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo  
Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas  
Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.  
Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

## A los Vaqueros

En el almacén de piensos de doña Paula González, de viuda Pedro Saiz (francés), Merced 6 y 8, se ha puesto a la venta, al precio de 35 pesetas los 100 kilos el primitivo pienso «Victoria» para la conservación y mayor producción del ganado vacuno y lechero.

## GRAN GOLEGIO CERVANTES

SAN JUAN, 63 — TELEFONO 253

1.ª SECCION	2.ª SECCION
ESTUDIOS GENERALES	ESTUDIOS POR CORREO

Primera enseñanza.—Bachillerato en tres años.—Magisterio de ambos sexos.—Comercio y Telégrafos.—Carreras especiales.—Dibujo y Caligrafía.—Oposiciones

Ingeniería civil.—Ingeniería mecánica.—Electricidad y vapor.—Topografía y dibujo.—Curso de Comercio.—Mecanografía Taquígrafía.

IDIOMAS: FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN

PROFESORADO  
Un profesor de Ciencias Exactas.—Un id. de Ciencias Químicas naturales.—Un id. de Idiomas.—Un id. de Letras.—Un id. de Dibujo y Caligrafía.—Un id. de Mecanografía y Taquígrafía.—Un exprofesor Normal (de Pedagogía).—Dos maestros de Primera Enseñanza.—Un sacerdote (capellán)

Alumnos internos, encomendados y externos. Buena comida, Bañera y educación esmerada. Vigilancia rigurosa. Excelente material de enseñanza.

MUY PRONTO GRAN AMPLIACION DE LOCALES  
CARRERAS ESPECIALES PARA SEÑORITAS  
EMPIEZA EL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE  
— PEDID REGLAMENTÓ —



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Octubre.

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", capitán don Antonio Comellas, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Montevideo", capitán don E. Agacino, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 27 para Habana, New-York, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Manuel Calvo", capitán don Juan Comellas, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y Las Guayanas. No admite carga y pasaje con rumbo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor capitán saldrá de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor "Santa Isabel", capitán don Antonio Vives, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjanse al subagente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 56, 1.º

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitar recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Table with 3 columns: Precio en extranjero, Nombre de las Especialidades, Precio de la casa Espinar. Lists various medicines like Capsulas de Terpinol, Hemoglobina granulada, etc.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

ALCEDA Y ONTANEDA

(SANTANDER).—Aguas termales, cloruro-sódicas, sulfúrico-azoadas, variedad bromo-yodadas, litúricas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matris y anejo. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición á contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas. En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 ptas.

Estas aguas se venden embotelladas, en las principales farmacias

AVISO

Baños Busot (Alicante)

Estación Invernal — Paraiso de Levante

A petición de sus favorecedores, la entidad propietaria OMNIUM BARCELONÉS solicitó del Real Consejo de Sanidad el cambio antiguo de temporadas oficiales de baños por la de 15 de Noviembre al 15 de Abril de cada año y según R. O. de 28 Mayo de 1917 ha sido concedido. Lo que se comunica á los señores concurrentes y público en general.

No obstante, las Villas y Chalets permanecen disponibles en toda época y á PRECIOS REDUCIDOS fuera de la temporada oficial.

NOTA.—NO SE ADMITEN ENFERMOS CONTAGIOSOS.

Pedir catálogos y folletos al Administrador. Dirección Telegráfica.—BUSOT—

Advertisement for PASTILLAS BOLIVAR CATARROS ASMA TOS. Includes a logo with a figure and text: 'EL ESTREÑIMIENTO es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la COPROBALINA'.

Advertisement for EL ESTREÑIMIENTO. Text: 'es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la COPROBALINA. No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ninguna clase de molestias. ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS. De venta en farmacias y droguerías.'

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL. Text: 'ESTÓMAGO É INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.'

Advertisement for Termas Pallarés (S. A.) in Alhama de Aragón. Text: 'REUMA, CATARROS, NEURASTENIA. GRAN cascada de inhalación, ÚNICA EN EL MUNDO, COM 16.000 LITROS DE AGUA POR MINUTO. Cince confortables hoteles, con cinco galerías y 53 baños de agua triente mineral á 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis. On parle français. English spoken, Man spricht Deutsch, Garage. Informen: directe enute ó en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bolsa)'

Advertisement for CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Trapenses. Includes a logo with a figure and text: 'PAQUETES PASTILLAS PESETAS. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 24 1.50 1.50 1.75 1.75 2.ª marca: Chocolate de familia 400 — 14 y 16 1.50 1.75 3.ª marca: Chocolate económico 350 — 16 1.75 1.75 1.75. Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde paquetes Postes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de escargo desde 50 paquetes. Al detall principales Droguerías.'

Advertisement for Gabinete de electricidad médica, rayos X y alta frecuencia. Text: 'DEL MEDICO ESPECIALISTA MARIANO FERNANDEZ-CORREDOR Y CHICOTA. Medicina, Cirugía y tratamiento moderno para enfermedades de la VISTA, GARGANTA, NARIZ, OÍDOS y VIAS GENITO-URINARIAS; Radioterapia superficial profunda y aplicación para cánceres, úlceras rebeldes, aneurismos, artritis, etc., etc. Autocombustión y Ozono para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fístula de azúcar orina, matris, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina, en general para el aparato respiratorio y nervioso. Moderna eufonización para la piel, etc., etc. CLINICA DE ELECTRICIDAD MEDICA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS. Consulta de once á una y de tres á cinco. MIGUEL ISCAR, NÚMERO 6, PRINCIPAL.—VALLADOLID'

Advertisement for Tractores Agrícolas "Big Bull". Text: 'Los más completos, económicos y de fácil manejo. Muchos funcionan por España con el mayor éxito. Con ellos se aran 3 hectáreas cada día y se segaron nueve hectáreas este pasado verano. Como tractores fijos accionan cualquier otra clase de máquina. Detalles y presupuestos: Medardo Iglesias Díez: Constitución 9 Valladolid. Venta de toda clase de maquinaria para la agricultura. Pídanse catálogo de la que precisen.'

Advertisement for VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA.

Advertisement for En la Imprenta de este periódico se vende papel para envolver.

Biblioteca PATRIA de obras premiadas 11

El reloj del amor y de la muerte

LEYENDA MADRILEÑA DE EMILIO CARRERE

—Dad un vaso de agua á ese gollilla. Cuando maese Blas se perdió entre la negrura del bosquecillo, don Rodrigo le llegó á los alcances, y tocándole suavemente en el hombro, le preguntó con aire de burlesca cortesanía. —Eh, maese Blas, ¿buscáis acaso por estos bosques la flor de verbena? El flautista le miró con recelo. —Lo digo porque yo la he hallado y puedo ofrecéroslo. —Dejadme en paz —grufó el maese y trató de seguir su camino. —Permitid que os acompañe, maese. No tiene uno siempre la

fortuna de topar con personas de tanta sabiduría como vos. Y hay que aprovechar el momento. Pero ¿no queréis decirme qué hierba milagrosa os atrae hacia estos parajes tan peligrosos? De fijo que es la flor de verbena. Ya sabéis que tiene poderes mágicos y que ayuda á conocer el pensamiento más íntimo de los hombres. Maese Blas de Toledo le miró fijamente. Aquel extraño personaje que se le aparecía de noche, entre la espesura, hablándole el lenguaje misterioso de la magia negra, le inquietaba mucho. —¿Veis? Ya me conocéis más importancia. Un erudito como vuestra merced no ignora que las fiestas populares que se llaman verbenas, tienen su origen en un tiempo remotísimo en que los iniciados en la oculta sapiencia, llegaban á la media noche, cuando claman los buhos, aliados del Macho Nocturno, á un bosque lleno de hierbas misteriosas, á coger la flor de verbena. Pues bien, os digo que yo la tengo, y que

por su virtud de hechicería conozco el pensamiento más íntimo de los hombres. El vuestro, por ejemplo, maese, es para mí más diáfano que el cristal. Maese Blas de Toledo comenzaba á interesarse por aquel extravagante charlatán. —¿Mi pensamiento! ¿Sabéis cuál es mi pensamiento? —Sí, vuestra merced piensa en el jardín de San Plácido. La tornera se asustó mucho con la música de vuestra flauta y vos tañéis vuestras mas endiabladas tocatas para asustar al vecindario. —Esas son patrañas del vulgo. —Tal vez... ciertamente, que el vulgo no sabe que hay una puertecita misteriosa desde el callejón sin salida, en un rincón, cubierta de jarro, hasta el jardín del convento, pero yo sí lo sé. El maese le contempló asombrado. Don Rodrigo desgranó una risita irónica. — Me lo ha dicho la flor de la verbena, que todo lo

sabe. Sí, hay una puertecilla, que parece clavada, por donde entra y sale el viejo jardinero, que se vende por unos ducados, como así mismo los fámulos del señor de Villanueva. —Don Gerónimo es un pobre mentecato. —Cierto, porque cree en brujerías. Mentecatos hay en gran número en este siglo, desde el Rey á la última comadre. Es el mal de la época. Pero el mentecato de don Gerónimo es un hombre honrado y crédulo, y vos le estais amargando la vida, con vuestros conciertos, detrás de las cortinas de su alcoba. —Como sabéis... — y la voz del brujo tenía un leve temblor. —Me lo ha dicho la flor de la verbena, ¿Crelais que érais sólo el brujo de la corte? Pues sabed que tenéis un compañero. —Bah, esas son invenciones para asustar á los flacos de espíritu. No hay brujas, ni ungüentos, ni bebedizos. Por eso me interesáis un poco, lo confieso. Estais

demasiado bien informado. No del todo. Me falta saber como se llama el sacrilego doncel que os envía con joyas y ramos de flores á las celdas conventuales, el fantástico espadachín á quien escondéis en vuestro zaquizamí. —¿Era el diablo! —murmuró maese Blas de Toledo. —Pues á vuestro diablo le voy á cortar yo las orejas—gritó don Rodrigo con voz iracunda. —No os atreveréis. Cuidad de no toparos con mi diabólico compadre, para no convertir vuestra gentileza en racimo de horca. —¿Tan poderoso es? —Todo lo puede. —Entonces ¿podría evitar que yo ahora, en este agreste paraje, os arrancara la lengua, para festín de canes vagabundos? Llamad á vuestro diablo, á ver si acude. Maese Blas repuso sonriente: —Mi diablo, señor mío, tiene mucho que hacer ahora en la verbena, donde hay bellas comediantas y lances de capa y espada. Además,

vuestra merced no le hará caso á este pobre viejo erudito. No, verdad, señor don Rodrigo. ¿Sabéis, que no queréis el mal de este menguado musiquillo? —¿Me conocéis? —¿Quién sino el duque de... jar, hechicero, encausado por la Inquisición, puede hablar en el lenguaje de la magia? Y ahora, buenas noches, don Rodrigo. Os felicito por haber hallado la flor de la verbena. Yo me voy a tocar mi flauta, y os aconsejo, vuestro bien, que no os pongáis jamás en el camino del diablo. Derecho de asilo. Hacia el final de la Cava había una vieja posada de canchales. Los arrieros que llegaban de Avila, de Burgos y aún de más allá, dormían sobre sus jumentos en el cobertizo ó en el pajar. —según la estación—del pajar del «Rubio» y á ninguna otra posada se iban por ser esta la más bien famosa, donde jamás hubieron ni pendencias graves. A...